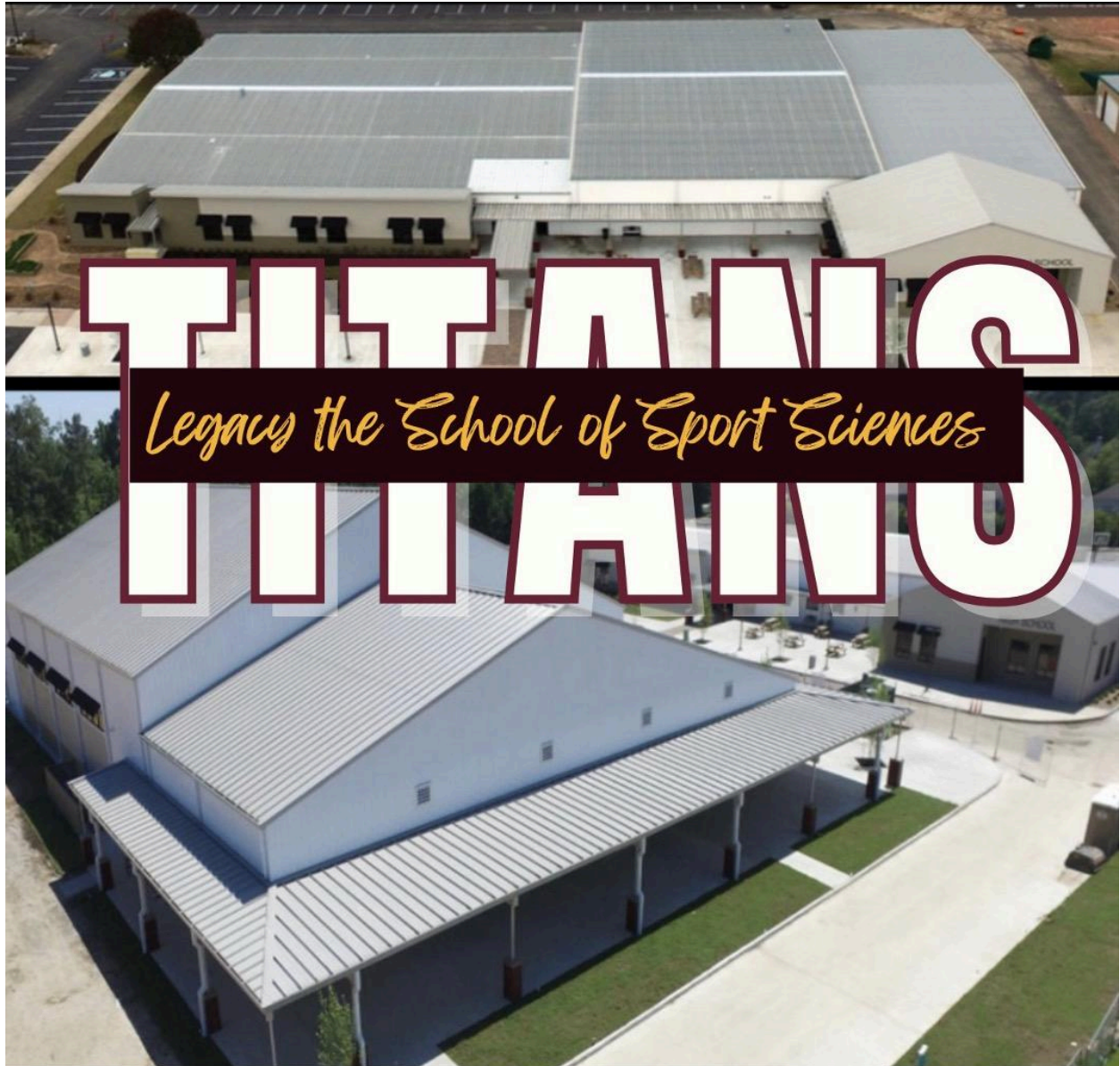




Manual para estudiantes y padres 2025-2026

DIRECCIÓN FÍSICA:

2727 Spring Creek Dr.
Spring, Texas 77373

CORREO ELECTRÓNICO:

Puede enviar un correo electrónico a todos los miembros de Legacy the School of Sport Sciences a "nombre.apellido@legacysss.org (por ejemplo, SueBrown sería:demandar.brown@legacysss.org) Se anima a los padres a que se comuniquen con el profesor de su hijo por correo electrónico. Las consultas generales pueden enviarse a info@legacysss.org.

Manual para estudiantes y padres de la Escuela de Ciencias del Deporte Legacy 2025-26

BOLETÍN LEGADO:

Se anima a todas las familias a unirse a la lista de distribución por correo electrónico del Boletín Legacy. Información pertinente para todos los estudiantes y padres (6^{el}-12^{el}) se envía a través del Boletín Legacy y proporciona constantemente a todas las familias información actual y actualizada.

FACEBOOK:

Visita la página oficial de Facebook de Legacy the School of Sport Sciences y danos "Me gusta" en <https://www.facebook.com/profile.php?id=61577298370300>

INCÓGNITA:

Visita la página oficial X de Legacy the School of Sport Sciences y "síguenos" en juego de legado

INSTAGRAM:

Visita la página oficial de Instagram de Legacy the School of Sport Sciences y "síguenos" en la escuela de ciencias del deporte

BANDA:

Visite la página de Legacy the School of Sport Sciences BAND y "siga" el nivel de grado de su estudiante.

ASOCIACIÓN DE ESCUELAS CHARTER DE TEXAS (TCSA)

Visite el sitio web de la Asociación de Escuelas Charter de Texas en <http://www.txcharterschools.org>/Alce la voz y tome medidas a favor de las escuelas charter de Texas en <http://www.txcharterschools.org/speak-out/take-action/>.

MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR 2025-2026

Presidente de la Junta Dra. Dana Wiltz-Beckham

Secretario de la Junta Kelley Watson

Miembro de la Junta Directiva Jonathan Jackson

Miembro de la Junta Directiva Chandra Frank

Miembro de la Junta Directiva Aarón Karas

Miembro de la Junta Directiva

Martellus Bennett

EQUIPO ADMINISTRATIVO 2025-2026

Director ejecutivo

Dra. Kerrie Patterson-Brown

Director de Operaciones/Cumplimiento Donyale Canadá

Director académico/director Ralph Butler

Decano de Instrucción/Asuntos Estudiantiles Dra. Shantel Thomas

Consejero/Registrador

Helen Wiltz

Coordinador de Negocios Marcela Nall

Coordinador de Subvenciones Federales Breann Hopper

Coordinador de Participación de Padres y Participación Comunitaria Patty Fish

Coordinador de pruebas/Coordinador atlético

Charlene Bradley

Coordinador del PEIMS Crissy Deleon

Líder de Poblaciones Especiales Dra. Celina Reed

Manual para estudiantes y padres de la Escuela de Ciencias del Deporte Legacy 2025-26

Gerente de DesarrolloAshley Jackson

ACERCA DE LEGACY, LA ESCUELA CHARTER DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Aprobado por la Junta Estatal de Educación, 1 de noviembre de 2017. En febrero de 1996, la Legislatura de Texas autorizó

La creación de escuelas chárter estatales. Estas son escuelas públicas que deben cumplir con los requisitos de acreditación estatal. Las escuelas chárter son diseñadas y administradas por maestros, padres, administradores y miembros de la comunidad comprometidos. Una vez redactado el estatuto, se presenta a la Agencia de Educación de Texas para su aprobación. Las escuelas chárter deben ser una organización sin fines de lucro 501c(3) reconocida por el Servicio de Impuestos Internos (IRS). La organización sin fines de lucro que gobierna nuestra escuela es Legacy Collegiate Middle and High School for Careers in Health and Wellness (Legacy CMHS). El Consejo Escolar de Legacy CMHS es el órgano rector de la escuela chárter. El Consejo Escolar crea e implementa las políticas y procedimientos de la escuela chárter y, en última instancia, es responsable ante la Agencia de Educación de Texas tanto del programa académico como de los fondos públicos. Las escuelas chárter rinden cuentas a la Agencia de Educación de Texas y son supervisadas por esta para garantizar que cumplan con las directrices estatales y federales y se comporten de acuerdo con su estatuto. Las escuelas chárter deben cumplir con altos estándares de responsabilidad fiscal y académica estudiantil; de lo contrario, el Estado las clausura.

Colores de la escuela

Granate y ceniza (azul/gris)

Mascota de la escuela

Titán

Filosofías

Estos indicadores se tienen en cuenta a medida que evaluamos la calidad y la eficacia del programa.

- El aprendizaje está centrado en el estudiante y respaldado por la instrucción dirigida por el docente según sea necesario.
- La evaluación diaria del trabajo de los estudiantes impulsa la toma de decisiones para la instrucción.
- El plan de estudios se basa en los principios de la enseñanza altamente efectiva (HET), la taxonomía de Bloom y la teoría de las inteligencias múltiples.
- El trabajo en clase y las tareas son significativas y tienen un propósito.
- Todos los docentes participan en una formación pertinente y desarrollan conocimientos y prácticas similares en todos los niveles de instrucción.

La satisfacción de estudiantes, padres, docentes y la comunidad se monitorea formal e informalmente. El profesorado y la administración revisan la retroalimentación y los datos sobre el rendimiento estudiantil durante las evaluaciones del programa..

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar está formado por 6 miembros, pero hay 9 puestos disponibles.

Papel de los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva representarán a los estudiantes, padres, personal y sectores comunitarios y culturales de la comunidad. Cada miembro aportará su experiencia y sabiduría colectiva para beneficio de la Junta Directiva y de la escuela en su conjunto.

Propósito de la Junta

La Junta definirá la dirección de la escuela de acuerdo con estos estatutos. Sus actividades incluirán, entre otras, las siguientes:

1. Contratación, supervisión, evaluación y destitución del Director Ejecutivo
2. Desarrollo de metas y objetivos de desempeño
3. Establecimiento de las políticas escolares
4. Revisión y aprobación del presupuesto
5. Negociaciones con la Agencia de Educación de Texas y rendición de cuentas ante ella
6. Atender las necesidades de la comunidad escolar

Fechas de las reuniones de la junta escolar 2025-2026

(Todas las reuniones comienzan a las 10:00 a. m. a menos que se anuncie lo contrario con 72 horas de anticipación)

8 de agosto de 2025	12 de septiembre de 2025	10 de octubre de 2025
14 de noviembre de 2025	13 de febrero de 2026	13 de marzo de 2026
10 de abril de 2026	8 de mayo de 2026	

Participación de los padres

La participación de los padres es vital para el éxito de nuestra escuela y para el éxito y el rendimiento de cada estudiante. Las investigaciones indican que la participación de los padres en la vida escolar de los estudiantes está directamente relacionada con el rendimiento y la autoestima estudiantil. Legacy, la Escuela de Ciencias del Deporte, reconoce el valor de la participación de los padres, y se espera que cada familia de Legacy SSS cumpla (o supere) nuestro reto de dedicar un mínimo de 10 horas de voluntariado a lo largo del año escolar. Se ofrecen oportunidades de voluntariado durante todo el año a través de correos electrónicos dirigidos a los docentes, correos electrónicos a toda la escuela y en el sitio web de la escuela.

Asociación de padres y amigos del legado

Amigos del Legado es una organización que trabaja para proporcionar recursos y planificar eventos que benefician directamente a nuestra escuela. Nuestro objetivo es que el 100% de nuestra comunidad escolar se una a Amigos del Legado y apoye a nuestros estudiantes y maestros. Esta importante organización escolar contribuye al desarrollo de la comunidad, el enriquecimiento académico, eventos, programas y la recaudación de fondos. Para obtener más información sobre Amigos del Legado, comuníquese con: ashley.jackson@legacysss.org.

Admisiones

Legacy, la Escuela de Ciencias del Deporte, utiliza un sistema de admisión por sorteo. Todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de matricularse en Legacy SSS presentando una solicitud. En la primavera de

cada año, Legacy SSS elabora una lista de espera para el siguiente año escolar, la cual se determina durante el sorteo. Las solicitudes se seleccionan al azar para cada vacante en cada grado y se numeran según el orden de selección. Los resultados del sorteo se comparten con las familias en la primavera, justo después del sorteo.

Legacy, la Facultad de Ciencias del Deporte, prioriza la inscripción de los hijos del personal de Legacy SSS o de los hermanos de sus alumnos. Por ejemplo, si un estudiante tiene un hermano o hermana, o es hijo de un miembro del personal, y desea ser admitido en Legacy SSS, tendrá prioridad sobre un nuevo estudiante. Si no hay hermanos ni hijos del personal en la lista de espera, se le ofrecerá una plaza al siguiente estudiante en la lista.

Límites geográficos

Los estudiantes que residen en estos distritos pueden asistir a Legacy, la Escuela de Ciencias del Deporte: Distrito Escolar Independiente de Aldine (ALD), Distrito Escolar Independiente de Cleveland (CED), Distrito Escolar Independiente de Conroe (CON), Distrito Escolar Independiente de Cy-Fair (CY-Fair), Distrito Escolar Independiente de Fort Bend (FID), Distrito Escolar Independiente de Houston (Humble), Distrito Escolar Independiente de Katy (KAD), Distrito Escolar Independiente de Magnolia (MAG), Distrito Escolar Independiente de Pearland (Pearland), Distrito Escolar Independiente de Spring (PRSD) y Distrito Escolar Independiente de Willis (WILS). Si un estudiante se muda fuera de los límites geográficos, ya no podrá inscribirse en Legacy SSS.

Reinscripción

Las familias de Legacy SSS reciben un Formulario de Intención de Regreso al inicio de cada año escolar. El aviso solicita a las familias que declaren su intención de regresar a Legacy SSS para el siguiente año escolar y que identifiquen a los hermanos de los estudiantes de Legacy SSS que deseen asistir a la escuela ese mismo año. Los estudiantes que regresan se matriculan para el siguiente año escolar al recibir el Formulario de Intención de Regreso.

Retiro de Legacy the School of Sport Sciences

Los padres que planeen dar de baja a un estudiante deben notificar a Legacy, el Coordinador de PEIMS de la Escuela de Ciencias del Deporte, lo antes posible. Se debe completar y firmar un formulario de baja antes de que se considere oficialmente dado de baja al estudiante. Todas las multas deben estar pagadas y todos los bienes escolares deben ser devueltos antes de la baja. El expediente del estudiante se enviará al recibir la solicitud de la nueva escuela.

Legacy SSS puede dar de baja administrativamente a un estudiante si este no ha asistido a la escuela durante tres días consecutivos sin notificar a Legacy SSS sobre una enfermedad o una justificación de la ausencia. Esto incluye el inicio del año escolar. Por favor, no planifique vacaciones durante el reinicio de clases para el nuevo año escolar. Legacy SSS también puede dar de baja administrativamente a un estudiante cuyo registro de vacunación no esté al día dentro de los 30 días posteriores a la inscripción o la actualización requerida. Antes de una baja administrativa, Legacy SSS notificará por escrito a los padres y les ofrecerá una reunión con un administrador del campus.

Por favor, notifique inmediatamente a los maestros de su hijo/a y al personal de la oficina escolar sobre cualquier cambio en su información de contacto. Es fundamental que el personal tenga a su disposición

información precisa sobre su dirección, número de teléfono fijo, número de teléfono diurno, número de teléfono celular, dirección de correo electrónico y número de contacto de emergencia.

ASISTENCIA Y MATRÍCULA

Llegada y salida fuera del horario escolar

Los estudiantes no pueden llegar antes de las 7:00 a. m. Los estudiantes que sean dejados antes de este horario no serán supervisados por el personal de Legacy SSS. Todos los estudiantes deben ser recogidos antes de las 4:00 p. m., de lunes a jueves. Los estudiantes solo pueden permanecer en el campus antes o después de clases si participan en una actividad supervisada o si están inscritos en un programa extraescolar. El incumplimiento reiterado de los horarios de llegada y salida puede resultar en la expulsión del estudiante de Legacy SSS.

Llegar tarde o salir temprano

Los padres deben registrarse en nuestra oficina principal para registrar la entrada o salida de los estudiantes, a menos que hayamos recibido un acuerdo escrito aprobado para que los estudiantes abandonen el campus por su cuenta (es decir, clases de crédito dual de Lone Star, almuerzo de penúltimo y último año).

Filosofía y descripción general de la asistencia

La principal prioridad de Legacy SSS es crear un centro educativo de excelencia para estudiantes de 6.º a 12.º grado. Para preservar la integridad del programa educativo de Legacy SSS, todos los miembros de la comunidad escolar deben comprometerse con esta prioridad.

El calendario semanal de 4 días que sigue Legacy SSS fue elegido por un gran porcentaje de nuestras familias y docentes como el horario escolar preferido. Legacy SSS no permite que los estudiantes tomen vacaciones durante los 180 días de clases. Además, pedimos a las familias que respeten nuestros días lectivos y se aseguren de que los estudiantes asistan a la escuela.

La asistencia diaria y la participación activa en cada clase son partes fundamentales del proceso de aprendizaje. Nuestras políticas y procedimientos en Legacy SSS también están diseñados para ayudar a los estudiantes a crear un sentido de comunidad, aprender responsabilidad y aumentar su potencial de éxito. Creemos que los estudiantes deben aprender la importancia de la puntualidad y la asistencia regular, ya que esto también les acompañará en la vida adulta.

Nuestra meta es lograr una tasa de asistencia del 100%. Como escuela pública, Legacy SSS solo recibe fondos por los días que los estudiantes asisten a clases. La financiación estatal se basa únicamente en la asistencia. Por lo tanto, el cumplimiento de las políticas de asistencia tiene un doble propósito. Para operar una escuela con un programa educativo de primer nivel sin grandes recortes presupuestarios, esperamos que nuestros estudiantes y padres limiten el ausentismo a no más de siete (7) días al año, lo que equivale al 96%.

La asistencia es principalmente responsabilidad de los estudiantes y sus padres. La escuela sirve mejor al hogar estableciendo expectativas claras de asistencia y reportando el ausentismo excesivo. Los padres y estudiantes están sujetos a todas las leyes de asistencia escolar del Estado de Texas y estarán sujetos a

enjuiciamiento. El estudiante puede ser remitido a un tribunal de ausentismo por infringir las leyes de asistencia. Los padres pueden monitorear la asistencia a través del Portal para Padres en Websmart.

Comité de Asistencia

Un comité de asistencia, compuesto por profesores y administradores, revisará las ausencias de los estudiantes al final de cada semestre. Sus decisiones ayudarán a determinar si se otorgará crédito académico. Las decisiones del comité de asistencia pueden afectar la aprobación de la VOE. El comité revisará el historial de asistencia general, las calificaciones y las actividades escolares del estudiante. Legacy SSS anima a los padres a presentar justificantes médicos o justificantes de las ausencias, ya que el comité de asistencia considerará circunstancias atenuantes para las ausencias de los estudiantes. Estas pueden incluir ausencias requeridas por las autoridades de bienestar, ausencias debido a una emergencia familiar, citas médicas documentadas que no se programan habitualmente y que interfieren con la(s) misma(s) clase(s), etc.

Procedimientos de asistencia

La asistencia oficial para contabilidad y las directrices estatales se tomará a las 9:05 a. m. Los estudiantes que lleguen después de esta hora se contabilizarán como ausentes del día y no se incluirán en el informe diario de Asistencia Diaria Promedio (ADA). Los fondos de la ADA constituyen la mayor parte del presupuesto anual de Legacy SSS. Cuando los estudiantes faltan, Legacy SSS pierde fondos estatales.

Se considera que un estudiante llega tarde a la escuela entre las 7:46 a. m. y las 9:05 a. m. Llegar tarde perturba el ambiente de aprendizaje de todos los estudiantes. Es obligatorio que los estudiantes lleguen puntualmente.

Se toma asistencia en cada clase. Los estudiantes que lleguen más de 10 minutos tarde a una clase se considerarán ausentes, no tardíos. Advertimos que las ausencias por vacaciones pueden resultar en la falta de días disponibles por enfermedad o emergencias familiares. Se espera que los estudiantes recuperen todo el trabajo y el tiempo de clase perdidos por tardanzas.

Los estudiantes pueden perder créditos académicos por todo el año escolar, ser retenidos en su nivel de grado actual, volverse no elegibles para un formulario VOE o poner en peligro la inscripción si tienen ausencias que suman un 10% o más para cualquier clase dentro de un semestre.

Los funcionarios escolares notificarán a los padres/tutores sobre tardanzas y/o ausencias excesivas para informarles sobre las consecuencias y establecer expectativas futuras.

Para fines de contabilidad de asistencia estatal, todos los estudiantes se consideran ausentes, excepto las ausencias aprobadas por el estado o la escuela y:

- Asistencia a funciones patrocinadas por la escuela
- Cursos de doble crédito

Se debe otorgar permiso para salir de cualquier aula durante las horas de clase. Los estudiantes deben cumplir siempre con su horario de clases asignado. Se espera que los estudiantes que tengan una sala de estudio en su horario asistan a clase todos los días, en cada periodo. Los estudiantes de penúltimo y último año pueden recibir permiso administrativo y de sus padres para salir de la escuela después de completar cuatro o más

horas de estudio para asistir a clases de Lone Star o irse a casa. No se permite salir de la escuela durante la sala de estudio.

Las ausencias que resulten de la participación de un estudiante en una organización no sancionada por la escuela o en la lista aprobada de actividades no se permitirán sin la aprobación previa de la administración de la escuela.

Crédito dual

Los estudiantes deben asistir a Legacy SSS durante al menos cuatro horas consecutivas durante la jornada escolar mientras toman clases de doble matrícula. Un estudiante inscrito en clases de doble matrícula debe llegar a la hora aprobada. Un estudiante inscrito en clases de doble matrícula por la tarde no puede salir de Legacy SSS hasta el final del quinto periodo. El administrador puede hacer excepciones para las clases que se toman al mediodía. Los estudiantes deben registrar su entrada y salida al llegar y al salir.

Formularios VOE (Verificación de Inscripción)

Los estudiantes de preparatoria pueden solicitar un formulario de Verificación de Inscripción (VOE), necesario para obtener o actualizar una licencia de conducir. El procesamiento de las solicitudes debe demorar al menos dos días hábiles antes de recoger los formularios en la recepción del campus.

Los estudiantes serán considerados elegibles cuando:

1. la escuela considera al estudiante actualmente inscrito en el momento en que solicita la VOE, Y
2. elLa escuela otorgó créditos al estudiante por cada clase el semestre anterior a la solicitud del VOE.

Si el estudiante no obtuvo créditos por cada clase el semestre anterior a la solicitud de la VOE, la escuela deberá examinar los registros de asistencia del semestre anterior y determinar si el estudiante asistió el 90% del tiempo de cada clase. De ser así, se le podrá otorgar la VOE. Si el estudiante no recibió créditos ni asistió al 90% de sus clases, el comité de asistencia escolar o la administración podrán aprobar un plan que establezca las condiciones que el estudiante debe cumplir para obtener la VOE.

Citas médicas

Las visitas a cualquier profesional de la salud pueden causar que los estudiantes pierdan solo una parte de la jornada escolar. El estudiante debe presentar un justificante médico a la escuela dentro de los 3 días posteriores a la cita por cualquier periodo de clase o día perdido. Los estudiantes son responsables de recuperar todas las tareas perdidas debido a las ausencias.

Participación en el día de ausencia

Los estudiantes que estén ausentes de la escuela durante todo el día no podrán participar en actividades relacionadas con la escuela ese día o noche.

Fiestas religiosas

Las ausencias por festividades religiosas, incluyendo viajes con ese fin, se permitirán si, antes de la ausencia, el padre/tutor presenta una solicitud por escrito. Se deberá recuperar todo el trabajo realizado por los días perdidos. También se puede presentar una solicitud por escrito antes de la ausencia.

Día escolar

El día académico en Legacy SSS comienza a las 7:45 a. m. para todos los estudiantes y finaliza a las 3:42 p. m.

Es responsabilidad de todos los padres/tutores asegurarse de que los estudiantes sean recogidos de la escuela a más tardar 15 minutos después de la hora de salida. Si no se recoge a los estudiantes a tiempo repetidamente, se podrá perder la inscripción en Legacy SSS.

Comportamiento

En Legacy SSS creemos que los estudiantes que aprenden a resolver problemas de forma constructiva desde pequeños desarrollan habilidades para toda la vida que les ayudarán a resolver problemas más complejos. El plan de conducta se basa en los siguientes principios.

- Los estudiantes aprenden de sus experiencias.
- Los estudiantes resuelven sus problemas sin crear problemas adicionales para nadie más.
- Los estudiantes piensan en su comportamiento tanto o más que los adultos.
- Los estudiantes piensan, toman decisiones y viven con las consecuencias de sus acciones.
- Las consecuencias de todas las decisiones son lógicas.
- Cada persona y cada delito se aborda de forma individual.

Para que Legacy SSS sea un lugar de aprendizaje seguro y feliz, cada persona debe respetar los derechos de los demás, actuar con responsabilidad y seguir un código de conducta. Junto con los derechos personales viene la responsabilidad. En Legacy SSS, enfatizamos esta relación natural.

Disciplina y entorno de aprendizaje seguro

Si un estudiante muestra comportamientos disruptivos reiterados, podrá ser retirado del entorno educativo y de su contacto con otros niños. No se permitirá que ningún estudiante interrumpa el aprendizaje de otros estudiantes. No se tolerarán las siguientes conductas: abuso físico o verbal intencional, amenazas, daños a la propiedad de la escuela o de terceros, lenguaje inapropiado u otras conductas peligrosas.

Legacy SSS mantiene una política disciplinaria con un doble objetivo: garantizar el derecho de cada estudiante a un entorno de aprendizaje seguro y ordenado, y ayudar a cada estudiante a desarrollar patrones de conducta positivos.

Nuestras expectativas de comportamiento estudiantil se basan en el respeto. Esperamos que los estudiantes se respeten a sí mismos, a los demás y al entorno de aprendizaje. Todas las interacciones personales se enmarcan en uno de estos aspectos del comportamiento respetuoso. El personal de Legacy SSS será un ejemplo de comportamiento respetuoso para los estudiantes.

Se hará todo lo posible para colaborar con los estudiantes y sus padres para resolver problemas de conducta, ayudándolos a aprender límites aceptables, autocontrol, técnicas de resolución de problemas y estrategias de comunicación efectivas. Los estudiantes que falten el respeto a sus compañeros o maestros, o que interrumpan continuamente el ambiente de aprendizaje, podrían ser expulsados del programa Legacy SSS.

Plan de Gestión de la Disciplina

Los estudiantes reciben expectativas claras y razonables como participantes en el entorno de aprendizaje. Cuando interrumpen el ambiente de aprendizaje o se comportan de forma insegura o perjudicial para la salud, sus decisiones tendrán consecuencias.

El personal de Legacy SSS utiliza técnicas disciplinarias basadas en las filosofías de Redireccionar la Conducta Infantil, Enseñar con Amor y Lógica, y Prácticas Restaurativas. Los maestros abordarán el mal comportamiento e impondrán consecuencias que pueden ir desde una advertencia hasta la expulsión inmediata de la clase. Una llamada telefónica al tutor servirá como notificación a los padres.

Los estudiantes que reciben apoyo bajo la Sección 504 o Educación Especial están sujetos a las mismas normas de conducta que el Código de Conducta Estudiantil Legacy SSS. Si la discapacidad de un estudiante puede afectar su comportamiento, se podrán considerar circunstancias especiales.

Proceso de disciplina

La disciplina se ajustará a la gravedad de la falta, la edad y el grado del estudiante, la frecuencia de la mala conducta, su actitud, el impacto de la mala conducta en el ambiente escolar y los requisitos legales. La administración escolar considerará la suspensión y la expulsión cuando el estudiante interrumpa el aprendizaje hasta el punto de afectarlo o represente una amenaza para la salud o la seguridad de los demás estudiantes. Los estudiantes suspendidos deben solicitar trabajo a los maestros y completarlo en un plazo de tres días.

Las violaciones al código de conducta estudiantil se tomarán en serio y detallaremos algunas consecuencias para usted.

Paso 1: Tenemos una conversación

En caso de infracciones leves a nuestras políticas, nuestra filosofía es hablar con el estudiante y orientarlo para que supere la situación. Si parece que el estudiante simplemente cometió un error de juicio, podríamos terminar con la consecuencia con la conversación. A menudo ofrecemos indulgencia a los estudiantes en múltiples ocasiones porque queremos que se aclimaten adecuadamente al ambiente escolar. Esta indulgencia no se puede aprovechar.

Paso 2: Dirigiremos a los estudiantes al Tribunal Juvenil Titan.

El objetivo del Tribunal Juvenil Titan es involucrar a los estudiantes como socios en la disciplina escolar y crear un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo. Los compañeros examinarán las pruebas, incluyendo una exploración de la intención y el remordimiento de los infractores, y desarrollarán consecuencias que fortalezcan su comunidad escolar y proporcionen restitución.

Paso 3: Tener otra conversación y participación de los padres.

Ante otra infracción a la política, como nos reservamos el derecho de explorar las consecuencias tradicionales, queremos que los estudiantes aprendan a controlarse. Es muy probable que en esta etapa involucremos a los padres para intentar controlar el comportamiento. Padres, necesitamos su

respuesta y su ayuda para que podamos centrarnos en ayudar al alumnado, en su conjunto, a desarrollarse sin interrupciones innecesarias.

Paso 4: Cuando lo anterior se haya intensificado hasta convertirse en comportamientos más habituales, comenzaremos a instituir consecuencias más graves, como, entre otras, las siguientes.

- Suspensión de todas las actividades extracurriculares (prácticas y/o juegos incluidos)
- Perder el privilegio de salir del campus durante el almuerzo (para estudiantes de penúltimo y último año)
- Detención durante el almuerzo
- Servicio comunitario de Titan
- Perder el privilegio de conducir y estacionarse en el campus
- Descalificación de eventos escolares/superiores
- Descalificación de la ceremonia de graduación (Problemas más graves con los estudiantes de último año)
- Otras consecuencias según lo descrito en el código de conducta estudiantil

Paso 5: Delitos más graves

Nuestra principal misión y objetivo es mantener la seguridad en el campus. En los siguientes casos, nos reservamos el derecho, según la ley estatal y la política del distrito, de expulsar inmediatamente a los estudiantes del campus.

- Fumar, beber y consumir otras drogas en el campus
- Vapear en el campus
- Tener contrabando de drogas en el campus
- Amenazar a profesores y compañeros con graves actos de daño físico
- Posesión de armas en el campus
- Agresión (según lo descrito en el Código Penal de Texas)
- Robo
- Tolerancia cero

Tenemos una política de tolerancia cero para las infracciones graves y no dudaremos en proteger nuestro campus y a los demás estudiantes de cualquier persona que intente poner en peligro a nuestros estudiantes y personal. Por ello, expulsaremos del campus a los estudiantes que amenacen la seguridad de las maneras descritas en la sección anterior.

Nuestro objetivo: Todas nuestras políticas tienen como objetivo ayudarles a ser estudiantes y deportistas independientes y productivos. Al demostrar constantemente que no pueden asumir la responsabilidad, nos demuestran que nuestro programa no es el adecuado para ustedes, lo cual podría requerir mayor detalle con los padres sobre la expulsión del estudiante. En todo, estén donde deben estar, hagan lo que deben hacer, en pos de la excelencia académica y deportiva. Si tienen alguna pregunta o inquietud, no duden en contactar al campus.

Suspensiones y expulsiones

La administración del campus podrá suspender a los estudiantes que incumplan el Código de Conducta o las políticas disciplinarias. Los estudiantes que incumplan estas políticas habitualmente (3 o más veces) o

representen una amenaza inmediata para la salud y la seguridad también podrán ser suspendidos y posteriormente expulsados por recomendación de la administración del campus. Se notificará a los padres si existen problemas habituales. Antes de la expulsión, se les otorgará el debido proceso a los estudiantes, a menos que su conducta represente una amenaza inmediata para la salud o la seguridad. Según lo definido en el artículo 37 del Código de Educación Estatal, los estudiantes cuya conducta represente una amenaza inmediata para la salud y la seguridad recibirán el debido proceso dentro de los tres días posteriores a la expulsión.

Registros en la escuela

El personal escolar puede registrar la ropa exterior, los bolsillos o las pertenencias personales de un estudiante (mochilas, bolsas para libros, cajas de útiles escolares, escritorio, casillero, etc.) si tiene una sospecha razonable de que la inspección revelará que el estudiante está en posesión de contrabando o ha infringido el Código de Conducta Estudiantil de Legacy SSS. No se requiere la autorización de los padres o tutores.

Expectativas de comportamiento de los estudiantes

Mantendremos altas expectativas de comportamiento, al igual que las académicas. Los estudiantes serán responsables de sus decisiones y enfrentarán consecuencias lógicas. Legacy SSS anima a los estudiantes a resolver sus conflictos por su cuenta o con sus compañeros.

Expectativas de comportamiento de los padres

Al visitar el campus Legacy SSS en persona o al hablar por teléfono con el personal escolar, se espera un comportamiento profesional y respetuoso. Los padres o tutores deben vestir apropiadamente al entrar al campus. Les solicitamos que se abstengan de usar ropa de cama. Siempre nos gusta dar ejemplo de decoro; esto empieza en casa. Si no se cumplen las expectativas, los padres podrían recibir advertencias verbales o escritas. Si el comportamiento inaceptable persiste, se les podría prohibir la entrada a la escuela indefinidamente.

Graduación

Si bien todo estudiante que complete los requisitos tiene derecho a un diploma, la asistencia y participación en las ceremonias de graduación de la escuela es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes sujetos a medidas disciplinarias al momento de la graduación podrían no tener permitido participar en la ceremonia si así lo exigen las disposiciones de la disciplina.

Proceso de quejas

Los padres/tutores que tengan una queja o inquietud con un miembro del personal deben intentar resolver el asunto directamente con las partes involucradas. Las quejas o inquietudes que no se resuelvan con el personal pueden presentarse al director del campus dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó la inquietud.

Las quejas o inquietudes que no se resuelvan con la Dirección pueden presentarse al Director Ejecutivo dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se informó al padre/tutor del resultado de las conversaciones con el Director. La queja o inquietud dirigida al Director Ejecutivo debe presentarse por escrito, ser específica y, de ser posible, proponer una solución. El Director Ejecutivo intentará responder a todas las quejas o inquietudes por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recepción.

Los padres/tutores que no estén satisfechos con la respuesta del Director Ejecutivo pueden presentar su queja por escrito al Consejo Escolar. La queja deberá dirigirse al Presidente del Consejo Escolar, incluir una copia de la queja escrita al Director Ejecutivo y su respuesta. También se entregará una copia de la queja al Director Ejecutivo. El Presidente del Consejo Escolar, en su siguiente reunión ordinaria, proporcionará una copia del expediente de la queja a los miembros correspondientes. Cualquier acción del Consejo Escolar con respecto a la queja se llevará a cabo de conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas. El Consejo Escolar responderá a todas las quejas o inquietudes escritas dentro de los 10 días hábiles posteriores a la reunión del Consejo para tratar la queja. Todas las decisiones del Consejo son definitivas. Si el Director Ejecutivo es el sujeto de la queja, los padres/tutores deben comunicarse directamente con el Presidente del Consejo Escolar.

EXPECTATIVAS DEL CAMPUS

Clima peligroso

Legacy SSS tomará su propia determinación sobre cualquier decisión de cierre de escuelas y comunicaremos esta información a las familias de manera oportuna a través de plataformas que incluyen el sitio web de la escuela, correo electrónico, BAND y notificación por mensaje de texto.

Se ofrecerá servicio de desayuno y almuerzo. La asistencia de los estudiantes es muy importante en los días de retraso por mal tiempo, ya que las clases programadas para ese día se seguirán impartiendo. Se registrará la asistencia en los días de retraso por mal tiempo. Por favor, consulte el sitio web de Legacy SSS con regularidad para obtener información actualizada sobre las actividades extracurriculares y después de la escuela.

Objetos perdidos y encontrados

La ropa y otros artículos que se usen o traigan a la escuela deben estar marcados con el nombre de su hijo/a. Los artículos encontrados se colocarán en la sección de objetos perdidos. Se anima a los estudiantes y padres a revisar la sección de objetos perdidos. Todos los artículos no reclamados se donan regularmente a una organización necesitada.

Liberación de estudiantes

El personal de Legacy SSS entregará a los estudiantes únicamente a sus padres, tutores, personas incluidas en los formularios de emergencia/salud o personas autorizadas para compartir el vehículo. No recomendamos a los estudiantes de preparatoria compartir el vehículo sin permiso previo de sus padres. Recuerde que los estudiantes conductores asumen toda la responsabilidad por sus pasajeros.

Para que el personal escolar entregue a cada estudiante a la persona correcta, todos los cambios relacionados con la recogida o la salida deben notificarse por escrito. Entregue al personal escolar los documentos relacionados con las órdenes de alejamiento o las limitaciones de custodia de inmediato. Notifique a la secretaria y al maestro de su hijo/a de inmediato si le preocupa que una persona con acceso restringido intente contactarlo o recogerlo de la escuela. Si su estudiante participa en un programa de coche compartido, informe por escrito al maestro para indicarle qué estudiantes están en el programa y qué adultos conducen. Si hay cambios de última hora en las rutinas de recogida, llame a la secretaria y al maestro de su hijo/a.

Los estudiantes que caminan, van en bicicleta o toman el autobús urbano para ir y volver de la escuela lo hacen bajo su propio riesgo. La escuela no cuenta con guardias de cruce ni portabicicletas actualmente.

Entrega de comida

Legacy SSS no aceptará comida entregada a estudiantes por terceros. Los estudiantes de Legacy SSS tienen prohibido pedir almuerzos a terceros y recibir la comida en el campus. La comida de fuera solo puede ser entregada por un padre o tutor. La comida entregada por un tercero será desechada y la pérdida financiera será responsabilidad de la persona que la pidió.

Uso del teléfono

Los teléfonos escolares están destinados a asuntos oficiales de la escuela y uso educativo autorizado. No se permite el uso personal de teléfonos celulares ni la mensajería de texto durante la jornada escolar. Solicitamos a las familias que respalden esta política evitando enviar mensajes de texto o llamar a los estudiantes durante el horario escolar, ya que esto puede crear distracciones innecesarias y alentar a los estudiantes a incumplir las expectativas escolares.

Si un estudiante necesita contactar a sus padres o tutores por una emergencia, puede solicitar usar el teléfono del aula o el teléfono de recepción con permiso del personal. Los teléfonos celulares solo se pueden usar para fines personales después de terminar la jornada escolar.

Legacy sigue las pautas y regulaciones actuales de la Agencia de Educación de Texas con respecto al uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes.

Consecuencias:

Si un teléfono se convierte en una distracción durante la clase o se usa de manera inapropiada durante el horario escolar, será recogido y devuelto al estudiante después de que concluya el período de clase.

Visitantes

Las visitas son bienvenidas. Se espera que los padres llamen con anticipación para programar una hora de visita. Se usarán credenciales para identificar a los visitantes y voluntarios en la escuela. Todos los visitantes deben registrarse al inicio de su visita en la recepción, ubicada en la entrada principal de la escuela, y recibirán una credencial. Los visitantes deberán presentar una identificación o licencia de conducir en la recepción. Tenga en cuenta que los padres u otros voluntarios autorizados también deben registrar su entrada y salida en la recepción. Estos procedimientos están diseñados para proteger a nuestros estudiantes de personas no autorizadas y para documentar el total de horas de voluntariado. Por favor, deje sus proyectos, almuerzos, etc., en la recepción de la escuela.

La escuela verificará si un visitante es un delincuente sexual registrado en la base de datos central computarizada pública mantenida por el Departamento de Seguridad Pública u otra base de datos aceptable para la escuela. Los estudiantes graduados de Legacy SSS pueden visitarnos. Todos los exalumnos deben registrarse en la recepción y recibir una credencial de visitante.

CONDUCCIÓN Y ESTACIONAMIENTO

Además de responder a las señales y directivas, le pedimos que siga estas cortesías básicas de conducción.

1. Bajo ninguna circunstancia una persona debe insultar o hacer gestos a otros padres, personal o estudiantes.
2. No utilices la línea de tráfico como un momento para hablar con tu maestro, tus estudiantes u otros padres.
3. Recoge a tus alumnos en los horarios requeridos.
4. Ningún estudiante debe ser recogido en el carril de adelantamiento exterior o en la calle.
5. A los padres/tutores no se les permite hacer fila más de 30 minutos antes de la salida y deben permanecer en sus vehículos.
6. Estacione únicamente en los espacios de estacionamiento legalmente marcados en la propiedad de la escuela.
7. No se permitirá el tráfico transversal entre edificios.

Dejar y recoger

Los padres seguirán el flujo de vehículos para recorrer las instalaciones del campus. La entrada y salida de los alumnos se realizará únicamente frente al edificio académico. Por favor, utilicen el mapa del campus adjunto como guía.

Otros recordatorios: Si acompaña a su hijo a la escuela o espera para recogerlo después de clases, utilice un espacio de estacionamiento para no obstaculizar el flujo vehicular. Estacione solo en los espacios marcados. Debe tener un permiso para discapacitados para estacionar en uno de los espacios designados. Esto es especialmente importante, ya que varios miembros del personal y padres necesitan estos espacios.

Los estudiantes que permanezcan en el campus para recibir tutorías y otras actividades escolares deben ser recogidos a la hora indicada. Por favor, planifiquen estacionar y entrar para recogerlos.

Conductores estudiantes

Solo los estudiantes conductores que se registren con el Enlace de padres podrán conducir hasta la escuela, y los estudiantes de último año tendrán prioridad. Los estudiantes conductores que asisten activamente a Lone Star o cuyos horarios les permitan salir del campus durante el día también tendrán prioridad.

A los estudiantes conductores se les permitirá conducir hasta la escuela bajo las siguientes condiciones.

- Se debe obtener permiso del director.
- Los estudiantes deben cumplir con las políticas de asistencia y disciplina de la escuela.
- Se debe obtener la aprobación por escrito de los padres o tutores del estudiante.
- El rendimiento académico del estudiante debe ser aceptable según lo determine el director o su designado.
- Los estudiantes deberán comprar un permiso de estacionamiento por \$50.
- Los estudiantes deben completar una solicitud y proporcionar a la escuela un comprobante de seguro que muestre el nombre del estudiante como conductor asegurado, una copia del registro actual del vehículo y una licencia de conducir válida.
- Los permisos de estacionamiento deben estar visibles en el vehículo en todo momento.
- Los estudiantes menores de 18 años tienen prohibido conducir con más de un pasajero en el vehículo menor de 21 años que no sea un miembro de la familia según la ley estatal (HB 3483).

El privilegio de un estudiante de estacionarse en el campus puede ser revocado a discreción de la Administración.

INSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN

Los docentes abordan a cada estudiante de forma individual, evaluando sus necesidades y adaptando la instrucción a ellas. Se utilizan rúbricas, escalas de competencia y listas de verificación para evaluar la calidad del contenido, la competencia y la presentación.

Integridad académica

Los estudiantes que hayan incurrido en deshonestidad académica estarán sujetos a penalizaciones en las calificaciones de las tareas o evaluaciones, así como a sanciones disciplinarias, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. La deshonestidad académica incluye hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante, entregar el trabajo propio a otro estudiante, plagio, falsificación y falsificación. La determinación de que un estudiante ha incurrido en deshonestidad académica se basará en el criterio del profesor o de otro profesional supervisor, considerando los materiales escritos, la observación o la información de los estudiantes.

Informe de calificaciones

Los padres pueden acceder a las calificaciones y registros de asistencia de sus hijos en el Portal para Padres mediante programas web llamados Websmart y Canvas. Para garantizar la privacidad de estos registros, primero deben solicitar contraseñas de acceso seguras. El formulario de solicitud de acceso se incluye en el paquete para estudiantes de la primera semana y de nuevo ingreso. También hay una copia disponible en el sitio web de Legacy SSS.

Ganando crédito

- Instrucción en el aula Legacy SSS
- Doble inscripción/crédito
 - Créditos universitarios y de escuela secundaria obtenidos simultáneamente a través de la inscripción en una institución postsecundaria acreditada (por ejemplo, Lone Star, UT, Texas Tech).
 - Los estudiantes deben presentar (1) comprobante de inscripción, (2) un programa de estudios y (3) calificaciones parciales y finales al registrador una semana después de la fecha de emisión.
 - Los estudiantes deben presentar las transcripciones de Lone Star o por correspondencia dentro de las primeras dos semanas de cada semestre.
- Educación Física (Programa de Deportes)
 - Los estudiantes que participan en la programación deportiva pueden recibir 0,5 créditos por temporada completada de acuerdo con las Pautas deportivas Legacy SSS.

Promedio general (GPA)

El promedio de calificaciones (GPA) se calcula mediante calificaciones numéricas. Legacy SSS calcula la posición en la clase en los siguientes momentos del año escolar.

Clasificación de la clase de secundaria

- Grados 9 a 11: La clasificación de fin de año estará disponible en junio
- Grado 12: La clasificación final de la clase estará disponible al final del segundo semestre de su último año.

Las clasificaciones de Valedictorian y Salutatorian se calculan después de los 3^{er} trimestre. Cualquier beca basada en la clasificación se basará en el 3^{er} Cálculo trimestral. La Agencia de Educación de Texas reconocerá cada año con un certificado al graduado con la mejor calificación de la escuela. Las universidades estatales pueden otorgar becas de matrícula al estudiante con la mejor calificación.

Trabajo tardío

Se espera que los estudiantes entreguen todas sus tareas a tiempo. La entrega tardía de trabajos escolares afectará negativamente los créditos y las calificaciones del curso. Consulte el programa de estudios para conocer la política de entregas tardías. Los estudiantes pueden repetir y rehacer exámenes y pruebas (dentro de un plazo determinado, a discreción del profesorado), pero el trabajo del curso debe entregarse en los plazos solicitados.

Evaluaciones obligatorias del estado

Legacy SSS participa en todas las evaluaciones estatales obligatorias, incluyendo la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR) y los exámenes de Fin de Curso (EOC). Ofrecemos apoyo académico a todos los estudiantes que necesitan preparación adicional para los exámenes STAAR o EOC.

Solicitudes de transcripciones y registros

Los estudiantes de preparatoria pueden solicitar un expediente académico oficial completando un formulario de solicitud con la recepcionista del campus. La solicitud debe hacerse en línea (www.legacymhs.org) y se le dará 48 horas para procesarlo. Se proporcionará una copia gratuita del expediente académico del estudiante si la solicita. Las copias adicionales tendrán un costo. Las solicitudes deben notificarse con 5 días hábiles de anticipación. Las copias de expedientes académicos de años anteriores tendrán un costo adicional.

SALUD ESCOLAR

Enfermedades y lesiones

No se debe enviar a un estudiante enfermo a la escuela, ya que esto podría empeorar su salud y exponer a otros. Si un estudiante se enferma o se lesiona en la escuela, recibirá atención inmediata del personal. Si un estudiante está enfermo o lesionado y no se pueden tomar medidas de primeros auxilios o de consuelo, se contactará a sus padres. Los estudiantes con fiebre de 38 °C o más deben ser recogidos. Si su estudiante tiene vómitos o diarrea, sus padres deberán recogerlo.

En caso de emergencia, se tomarán las medidas pertinentes y se informará a los padres/tutores de inmediato. Si no se puede contactar a los padres, se notificará a otros adultos designados que figuren en la tarjeta de emergencia del niño. Es fundamental que mantenga a la escuela informada sobre cualquier cambio de dirección o número de teléfono para que se pueda contactar a la persona responsable en caso de emergencia.

Medicamentos (con receta o de venta libre)

No se permite que los estudiantes lleven consigo ningún medicamento (en aulas, escritorios, casilleros ni mochilas) a menos que cuenten con un plan de acción archivado que autorice el uso de medicamentos de emergencia. Si no cuentan con un plan de acción archivado, los medicamentos deben guardarse en la enfermería para su seguridad.

Si resulta necesario que un estudiante tome un medicamento recetado o de venta libre durante el horario escolar, se deben seguir las siguientes políticas estatales.

- PAGEI padre/tutor presenta el formulario de autorización correspondiente.
- Los medicamentos con receta deben estar en el envase individual, etiquetado por la farmacia. (Las farmacias proporcionarán un envase adicional si se solicita si se toman algunas dosis en la escuela). Los medicamentos de venta libre deben estar en el envase del fabricante con la dosis y la fecha de caducidad. Recuerde incluir cucharas dosificadoras u otros utensilios necesarios.
- Registros que indiquen el nombre del estudiante, la dosis del medicamento, la hora de toma y la firma de la persona que administra el medicamento.
- Todos los medicamentos deben recogerse al final del año escolar o serán desechados.
- Los padres o tutores deben completar un nuevo Formulario de Autorización para Dispensar Medicamentos anualmente y/o cuando cambien las prescripciones y dosis de medicamentos.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Existe una estrecha relación entre los altos estándares de orgullo, disciplina y profesionalismo y la forma en que nos presentamos. Esto empieza con el uniforme.

La modestia, la limpieza y la intencionalidad son los principios rectores de todas las expectativas de vestimenta. Los estudiantes usan uniformes no porque no puedan aprender sin ellos, sino porque se les capacita para cumplir con las expectativas constantemente. Esa práctica comienza a primera hora de la mañana: con la forma de vestirse.

Los estudiantes y sus padres comparten la responsabilidad de cumplir con el código de vestimenta de la escuela. Sin embargo, la administración del campus tiene la autoridad final sobre todos los asuntos relacionados con el código de vestimenta, incluyendo la correcta vestimenta, el peinado y las joyas.

Directrices generales

- Los uniformes deben usarse de lunes a jueves a menos que se apruebe lo contrario.
- Toda la ropa debe estar limpia, sin agujeros, ser modesta y no distraer.
- Las camisas deben cubrir completamente el abdomen y la espalda.
- La ropa debe tener la marca Legacy y reflejar el tipo de uniforme requerido ese día: Día del espíritu, vestimenta informal de negocios o formal.

Vestimenta aceptable

- Camisetas de marca Legacy (proporcionadas o aprobadas por la escuela)

- Pantalones o faldas limpios sin agujeros, roturas ni desgaste excesivo.
- Zapatos cerrados (deportivos o de vestir)
- Días formales: blazer, pantalones/falda y camisa con cuello.

No permitido

- Tops cortos, camisetas sin mangas o camisetas que muestren el abdomen
- Pijamas, pantuflas, gorros o durags
- Leggings (a menos que se usen debajo de faldas o vestidos)
- Pantalones holgados o ropa con logotipos o imágenes ofensivas o inapropiadas

Aplicación del código de vestimenta

- El código de vestimenta se verifica durante el primer período de cada día.
- Los estudiantes que no cumplan con el código de vestimenta serán redirigidos para corregir el problema de inmediato.
- La vestimenta inapropiada puede resultar en préstamo de ropa, contacto con los padres, servicio comunitario o acción disciplinaria.
- El incumplimiento continuo de las expectativas de vestimenta puede resultar en la pérdida de privilegios extracurriculares o suspensión.

AVISOS REQUERIDOS

Uso de esteroides anabólicos

Los esteroides anabólicos son solo para uso médico. La ley estatal prohíbe poseer, dispensar, entregar o administrar esteroides anabólicos de cualquier manera no permitida por la ley estatal. La ley estatal establece que el culturismo, el aumento de masa muscular o la fuerza muscular mediante el uso de esteroides anabólicos u hormona de crecimiento humana (HGH) por parte de una persona con buena salud no constituye un propósito médico válido. Solo un médico puede recetar esteroides anabólicos u hormona de crecimiento humana.

Una violación de la ley estatal relativa a los esteroides anabólicos o las hormonas de crecimiento humano es un delito penal castigado con confinamiento en la cárcel o prisión en el Departamento de Justicia Penal de Texas.

Meningitis bacteriana

El Proyecto de Ley del Senado (SB) 31 exige que los distritos escolares proporcionen información sobre la meningitis bacteriana a sus estudiantes y padres cada año escolar. Esta legislación instruye a la Agencia de Educación de Texas (TEA) a establecer la forma y el contenido de la información, así como los procedimientos para notificar a estudiantes y padres. La siguiente información es la información prescrita por la TEA para este año sobre la meningitis bacteriana.

¿Qué es la meningitis?

La meningitis es una inflamación de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal, también llamadas meninges. Puede ser causada por virus, parásitos, hongos y bacterias. La meningitis viral (aséptica) es común; la mayoría de las personas se recuperan por completo. El tratamiento médico de la meningitis viral consiste en terapia de apoyo y generalmente no hay indicación para la meningitis. Uso de

antibióticos. La meningitis parasitaria y fúngica es muy poco frecuente. La meningitis bacteriana es muy grave y puede requerir un manejo médico, quirúrgico, farmacológico y de soporte vital complejo.

¿Cuáles son los síntomas?

Una persona con meningitis se enfermará gravemente. La enfermedad puede desarrollarse en uno o dos días, pero también puede progresar rápidamente en cuestión de horas. No todas las personas con meningitis presentan los mismos síntomas.

Los niños (mayores de 1 año) y los adultos con meningitis pueden tener:

- Dolor de cabeza severo
- Temperatura alta
- Vómitos
- Sensibilidad a las luces brillantes
- Rigidez del cuello, dolores articulares.
- Modorra

Tanto en niños como en adultos, puede presentarse una erupción con pequeñas manchas de color rojo violáceo o hematomas causados por sangrado subcutáneo. Estos pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo. Son un signo de envenenamiento de la sangre (septicemia), que a veces se presenta con la meningitis, en particular la causada por la cepa meningocócica.

¿Qué tan grave es la meningitis bacteriana?

Si se diagnostica a tiempo y se trata con prontitud, la mayoría de las personas se recuperan por completo. En algunos casos, puede ser mortal o la persona puede quedar con una discapacidad permanente, como sordera, ceguera, amputaciones o daño cerebral (que puede provocar retraso mental o parálisis), incluso con un tratamiento oportuno.

¿Cómo se transmite la meningitis bacteriana?

Afortunadamente, ninguna de las bacterias que causan meningitis es tan contagiosa como enfermedades como el resfriado común o la gripe, y no se propagan por contacto casual ni por el simple hecho de respirar el aire donde ha estado una persona con meningitis. Los gérmenes viven de forma natural en la parte posterior de la nariz y la garganta, pero no sobreviven mucho tiempo fuera del cuerpo. Se propagan mediante el intercambio de saliva (como al besarse, compartir recipientes para beber, cubiertos o cigarrillos). El germen no causa meningitis en la mayoría de las personas. En cambio, la mayoría de las personas se convierten en portadoras del germen durante días, semanas o incluso meses. Ser portador ayuda a estimular el sistema de defensa natural del cuerpo.

¿Cómo se puede prevenir la meningitis bacteriana?

Los estudiantes no deben compartir alimentos, bebidas, utensilios, cepillos de dientes ni cigarrillos. Deben limitar el número de personas con las que besan. Si bien existen vacunas para otras cepas de meningitis bacteriana, estas se administran solo en circunstancias especiales (brote de enfermedad, viajes, etc.). Además, algunos grupos recomiendan la vacuna para estudiantes universitarios, en

particular para los de primer año que viven en residencias universitarias. Los estudiantes deben buscar atención médica inmediata si creen que ellos o un amigo podrían tener meningitis bacteriana.

¿Dónde pueden los estudiantes obtener más información?

Un médico de familia y el personal del departamento de salud local o regional son excelentes fuentes de información sobre todas las enfermedades transmisibles. Los padres y estudiantes también pueden llamar al departamento de salud local o a la oficina regional del Departamento de Salud de Texas para preguntar sobre la vacuna antimeningocócica. También se puede encontrar información adicional en los sitios web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (<http://www.cdc.gov>) y el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (<http://www.dshs.state.tx.us>).

Denuncias e investigaciones de abuso infantil

El personal escolar está obligado por ley a denunciar los incidentes de abuso o maltrato infantil. Si tiene conocimiento de un incidente de abuso infantil, comuníquese con los Servicios de Protección Infantil. Si usted o su hijo son víctimas de abuso o maltrato, consulte con el consejero de su campus. Los consejeros están disponibles para proporcionar recursos comunitarios adicionales.

La escuela coopera con los investigadores oficiales de abuso infantil según lo exige la ley. La escuela ofrece capacitación a sus docentes y estudiantes para prevenir y abordar incidentes de abuso estudiantil, incluyendo el conocimiento de las posibles señales de alerta que indican que un estudiante puede ser víctima de abuso.

Plan de seguridad contra el abuso estudiantil

Si eres estudiante y has sido víctima de abuso, abuso sexual, negligencia u otro maltrato, denúncialo de inmediato. Puedes denunciarlo a un miembro de confianza del personal o a los Servicios de Protección Infantil.

El personal escolar está obligado por ley a denunciar cualquier sospecha de abuso o maltrato infantil. El consejero del campus está disponible para brindar servicios de apoyo y puede proporcionar recursos comunitarios adicionales. Para reportar una emergencia, llame al 911. Para denunciar abuso o negligencia infantil, llame al 1-800-252-5400 o utilice el sitio web seguro: <https://www.txabusehotline.org>

Entrevistas a estudiantes en la escuela

La escuela no podrá interferir en la investigación de una denuncia de abuso o negligencia infantil realizada por el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS). La escuela permitirá que el investigador realice la entrevista requerida con el estudiante en cualquier momento razonable en la escuela. La escuela no podrá exigir al investigador que permita la presencia del personal escolar en la entrevista realizada en la escuela.

Notificación a los padres

Las investigaciones en la escuela pueden ser realizadas por agencias policiales o estatales autorizadas sin notificación previa o consentimiento de los padres del estudiante, si es necesario.

Niño encuentra

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aula regular, todos los distritos escolares y las escuelas chárter de inscripción abierta deben considerar servicios de tutoría, compensación y otros servicios de apoyo académico o conductual disponibles para todos los estudiantes, incluyendo un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de la RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos y las escuelas chárter para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, sus padres pueden contactar a la(s) persona(s) que se indican a continuación para informarse sobre el sistema general de derivación o evaluación de educación general de la escuela para servicios de apoyo. Este sistema conecta a los estudiantes con diversas opciones de apoyo, incluyendo la derivación para una evaluación de educación especial o una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Los padres pueden solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Referencias de educación especial

Si un padre o madre solicita por escrito una evaluación inicial para servicios de educación especial al director o directora de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar o de la escuela chárter de inscripción abierta, el distrito o la escuela chárter deben responder en un plazo máximo de 15 días lectivos tras recibir la solicitud. En ese momento, el distrito o la escuela chárter deben notificar previamente por escrito a los padres si aceptan o rechazan la evaluación del estudiante, junto con una copia del Aviso de Garantías Procesales. Si el distrito escolar o la escuela chárter aceptan la evaluación del estudiante, también deben brindar a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Tenga en cuenta que la solicitud de evaluación de educación especial puede presentarse verbalmente y no es necesario que sea por escrito. Los distritos y las escuelas chárter deben cumplir con todos los requisitos federales de notificación previa por escrito y garantías procesales, así como con los requisitos para identificar, localizar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no obliga al distrito o la escuela chárter a responder dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito o la escuela autónoma decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial y el informe de evaluación del estudiante a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres para evaluar al estudiante.

Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante el período de evaluación por tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante esté ausente.

Hay una excepción al plazo de 45 días lectivos. Si un distrito o escuela chárter recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días lectivos antes del último día lectivo del año escolar, debe completar el informe escrito y entregar una copia a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha límite del 30 de junio ya no aplica. En su lugar, se aplicará el plazo general de 45 días lectivos, más las prórrogas por ausencias de tres o más días.

Al finalizar la evaluación, el distrito o la escuela autónoma debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre educación especial está disponible en el distrito o la escuela autónoma en un documento complementario titulado Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y despido.

Persona de contacto para derivaciones de educación especial

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para evaluación para servicios de educación especial es:

Helen Wiltz, consejera escolar

Número de teléfono: 713.400.7848

Referencias de la Sección 504

Cada distrito escolar o escuela autónoma debe contar con normas y procedimientos establecidos para la evaluación y la colocación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito o la escuela autónoma. Los distritos y las escuelas autónomas también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya notificación, la oportunidad para que un padre o tutor examine los registros pertinentes, una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y la representación de un abogado, y un procedimiento de revisión.

Persona de contacto para referencias de la Sección 504

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para evaluación para los servicios de la Sección 504 es:

Helen Wiltz, consejera escolar

Número de teléfono: 713.400.7848

información adicional

Los siguientes sitios web proporcionan información y recursos para estudiantes con discapacidades y sus familias.

- Marco legal para el proceso de educación especial centrado en el niño
- Red de recursos para socios
- Centro de Información de Educación Especial
- Proyecto Texas Firs[el](#)

Traducciones de documentos

En la medida de lo posible, la información enviada se proporcionará en un formato comprensible y uniforme, en un idioma que los padres puedan comprender. La información sobre informes interpretativos, descriptivos y de diagnóstico del estudiante, planes, políticas, convenios, reuniones de padres y demás correspondencia requerida se proporcionará en un formato comprensible y uniforme, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

Discriminación, acoso, intimidación y violencia en el noviazgo

Legacy, la Escuela de Ciencias del Deporte, se compromete a mantener un entorno de aprendizaje seguro y productivo, así como a eliminar el acoso del entorno escolar. Con ese fin, Legacy SSS apoya y se adhiere a las

leyes estatales y federales que prohíben el acoso estudiantil por motivos de raza, color u origen nacional; sexo, género o identidad de género; orientación sexual; religión; discapacidad, relación o asociación con una persona con discapacidad; capacidad académica, artística o atlética; o el distrito escolar al que asistiría el estudiante según la ley estatal; o cualquier otra base protegida por la ley en el programa o actividad educativa que opera. Legacy SSS también prohíbe las represalias contra las personas que denuncien acoso, ya sea por su propia cuenta o por terceros, o que participen en procedimientos relacionados. Ejemplos de represalias incluyen amenazas, castigos injustificados o reducciones injustificadas de calificaciones. Las represalias ilegales no incluyen desaires ni molestias menores, como comentarios negativos que puedan justificarse por el rendimiento académico del estudiante.

Si se entera de un incidente de acoso o intimidación, notifique a un profesor, administrador o consejero. Si es víctima de acoso, intimidación o intimidación, consulte con el consejero o administrador de su campus. Los consejeros están disponibles para proporcionar recursos comunitarios adicionales.

Legacy SSS designa a la siguiente persona para coordinar sus esfuerzos para prevenir el acoso sexual y cumplir con el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, que incorpora y amplía los requisitos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

Nombre: Kerrie Patterson-Brown

Puesto: Director Ejecutivo

Dirección: 2727 Spring Creek Dr, Spring, Texas 77373

Teléfono: 713-400-7848 ext. 110

Correo electrónico: kerrie.brown@legacysss.org

Si el Director Ejecutivo es el sujeto de la queja, la queja debe dirigirse directamente al Presidente del Consejo Escolar.

Procedimientos de quejas por discriminación en la cafetería

Cualquier persona que alegue discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad tiene derecho a presentar una queja. Las quejas pueden presentarse directamente al USDA o al Director Ejecutivo de Legacy SSS. Todas las quejas por discriminación en el servicio de alimentos recibidas por Legacy SSS seguirán el Proceso de Quejas de Legacy SSS y se remitirán a Alimentos y Nutrición de TDA. La siguiente Actualización de la Declaración de No Discriminación del USDA se publica en las cafeterías de Legacy SSS y en el sitio web de Legacy SSS.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios.

Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa podría estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, complete el Formulario de queja por discriminación del USDA (AD-3027), que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, En cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA e incluya toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por:

Correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, SO
Washington, D.C. 20250-9410;
Fax: (202) 690-7442; o
Correo electrónico: Program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Notificación de derechos bajo FERPA para escuelas primarias y secundarias

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a los expedientes académicos del estudiante. Estos derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que Legacy SSS recibe una solicitud de acceso.

Los padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El funcionario escolar hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o estudiantes elegibles la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible considere que son inexactos, engañosos o que de otra manera violan los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen solicitar a Legacy SSS la modificación de un expediente deben escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del expediente que desean modificar y especificar el motivo. Si la escuela decide no modificar el expediente según lo solicitado por el padre o estudiante elegible, les notificará la decisión y su derecho a una audiencia sobre la solicitud de modificación.

Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia a los padres o al estudiante elegible cuando se les notifique sobre su derecho a una audiencia.

3. El derecho a proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal (PII) de los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud o médico y el personal de las fuerzas del orden) o un miembro de la Junta. Un funcionario escolar también puede incluir a un voluntario o contratista externo a la escuela que realiza un servicio institucional para el cual la escuela, de otro modo, utilizaría a sus propios empleados y que está bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de la información de identificación personal (PII) de los registros educativos, como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta; un padre o estudiante que se ofrece como voluntario para formar parte de un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario que asiste a otro funcionario escolar en el desempeño de sus funciones. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

A pedido, la escuela divulga registros educativos sin consentimiento a funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o pretende inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es para fines de inscripción o transferencia del estudiante.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos sobre presuntos incumplimientos de la [Escuela] con los requisitos de la FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra la FERPA son:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW Washington, DC 20202

La FERPA permite la divulgación de información personal identificable (PII) del expediente académico de los estudiantes, sin el consentimiento de los padres o del estudiante elegible, si dicha divulgación cumple con ciertas condiciones establecidas en el artículo 99.31 de las regulaciones de la FERPA. Salvo las divulgaciones a funcionarios escolares, las relacionadas con órdenes judiciales o citaciones emitidas legalmente, la divulgación de información de directorio y las divulgaciones a los padres o al estudiante elegible, el artículo 99.32 de las regulaciones de la FERPA exige que la escuela registre la divulgación. Los padres y los estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar el registro de divulgaciones. Una escuela puede divulgar PII del expediente académico de un estudiante sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres o del estudiante elegible.

- A otros funcionarios escolares, incluyendo docentes, dentro de la agencia o institución educativa, a quienes la escuela haya determinado que tienen intereses educativos legítimos. Esto incluye contratistas, consultores, voluntarios u otras partes a quienes la escuela haya subcontratado servicios o funciones institucionales, siempre que se cumplan las condiciones enumeradas en el §99.31(a)(1)(i)(B)(1) - (a)(1)(i)(B)(2). (§99.31(a)(1))

- A funcionarios de otra escuela, sistema escolar o institución de educación postsecundaria donde el estudiante busca o pretende inscribirse, o donde el estudiante ya está inscrito si la divulgación es para fines relacionados con la inscripción o transferencia del estudiante, sujeto a los requisitos del §99.34. (§99.31(a)(2))
- A representantes autorizados del Contralor General de los Estados Unidos, el Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos o las autoridades educativas estatales y locales, como la agencia educativa estatal del estado del padre o del estudiante elegible (SEA). Las divulgaciones en virtud de esta disposición podrán realizarse, sujetas a los requisitos del §99.35, en relación con una auditoría o evaluación de programas educativos financiados por el gobierno federal o estatal, o para la aplicación o el cumplimiento de los requisitos legales federales relacionados con dichos programas. Estas entidades podrán realizar divulgaciones adicionales de información personal identificable (PII) a entidades externas que designen como sus representantes autorizados para realizar cualquier auditoría, evaluación o actividad de aplicación o cumplimiento en su nombre. (§§99.31(a)(3) y 99.35)
- En relación con la ayuda financiera que el estudiante ha solicitado o que ha recibido, si la información es necesaria para determinar la elegibilidad para la ayuda, determinar el monto de la ayuda, determinar las condiciones de la ayuda o hacer cumplir los términos y condiciones de la ayuda. (§99.31(a)(4))
- A los funcionarios o autoridades estatales y locales a quienes se les permite específicamente informar o divulgar información según una ley estatal que concierne al sistema de justicia juvenil y la capacidad del sistema para servir eficazmente, antes del fallo, al estudiante cuyos registros fueron divulgados, sujeto al §99.38. (§99.31(a)(5))
- A organizaciones que realizan estudios para la escuela o en su nombre, con el fin de: (a) desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; (b) administrar programas de ayuda estudiantil; o (c) mejorar la instrucción. (§99.31(a)(6))
- A las organizaciones de acreditación para que lleven a cabo sus funciones de acreditación. (§99.31(a)(7))
- A los padres de un estudiante elegible si el estudiante es dependiente para fines tributarios del IRS. (§99.31(a)(8))
- Para cumplir con una orden judicial o una citación emitida legalmente. (§99.31(a)(9))
- A los funcionarios correspondientes en relación con una emergencia de salud o seguridad, sujeto al §99.36. (§99.31(a)(10))
- Información que la escuela ha designado como “información de directorio” según el §99.37. (§99.31(a)(11))

Legado de la Escuela de Ciencias del Deporte

Manual para estudiantes y padres 2025-2026

Formulario de reconocimiento

En Legacy, creemos que unas expectativas claras, rutinas sólidas y una comunicación fluida entre la escuela y el hogar son esenciales para el éxito estudiantil. Este manual sirve como guía para dichas expectativas, incluyendo el comportamiento estudiantil, la asistencia, el código de vestimenta, las responsabilidades académicas y la participación familiar.

Solicitamos a todas las familias que se tomen el tiempo para leer y conversar en conjunto sobre el Manual para Estudiantes y Padres 2025-2026. Si tienen alguna pregunta, por favor, contacten con el administrador de su campus.

Una vez revisado, complete el enlace adjunto y envíelo dentro de los 10 días escolares posteriores a la recepción del manual.

Si tiene más de un estudiante que asiste a Legacy, se debe enviar un enlace por separado para cada niño.

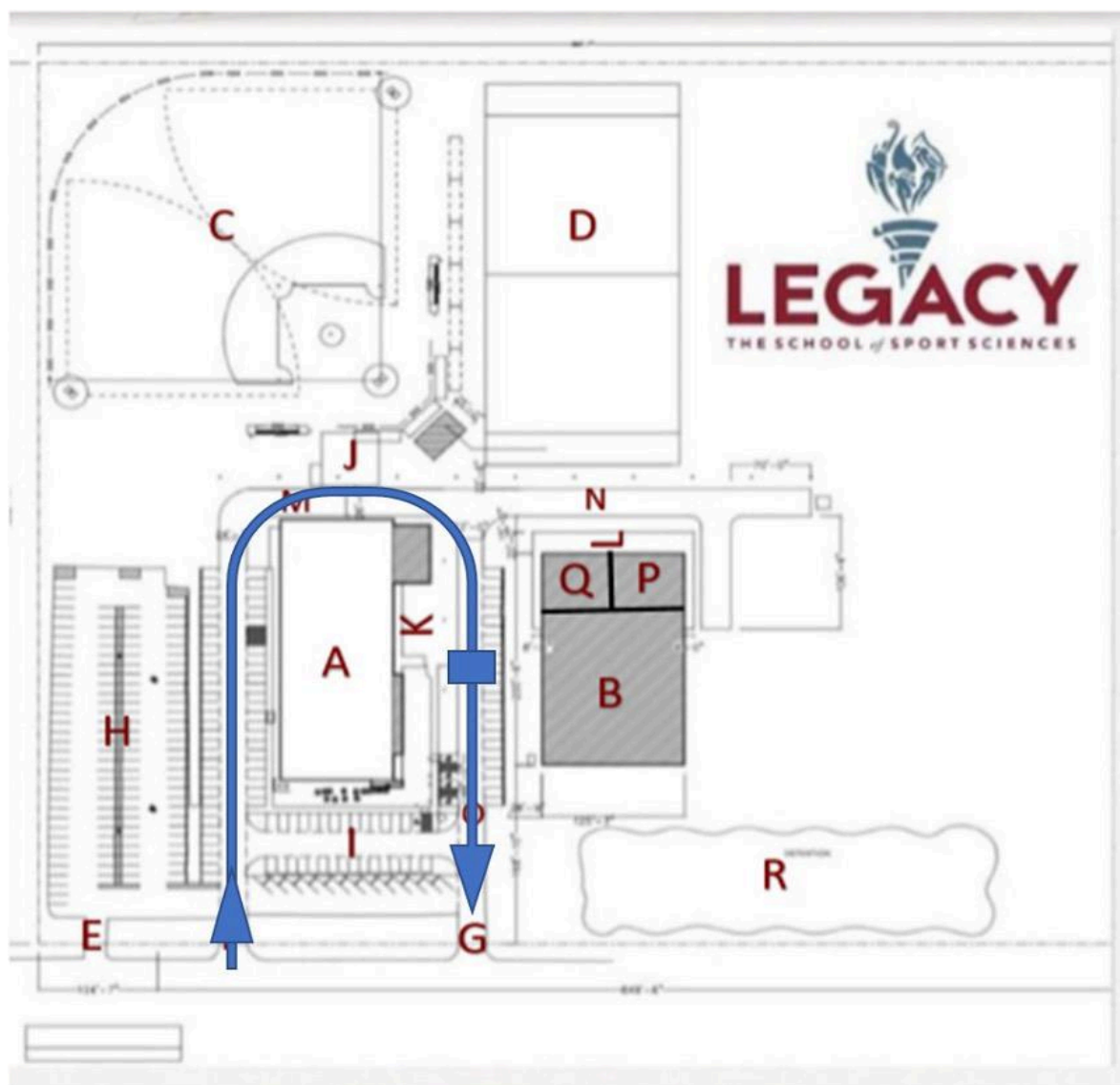
Declaración de reconocimiento:

Al completar el [enlace](#) Confirmo que:

- He recibido y revisado el Manual para padres y estudiantes del Legado 2025-2026 con mi hijo.
- Entiendo que el manual describe las expectativas clave, incluido el Código de vestimenta heredado, el Código de conducta y otros estándares de toda la escuela.
- Entiendo que el manual puede actualizarse durante el año y que es mi responsabilidad mantenerme informado de cualquier cambio.
- Acepto que mi hijo seguirá las expectativas descritas en el manual y entiendo que no hacerlo puede resultar en consecuencias disciplinarias.

Patrón de tráfico para dejar y recoger a los estudiantes

Para la seguridad de nuestros estudiantes y personal, por favor, respete el flujo de tráfico que se muestra a continuación. No permita que los estudiantes suban ni bajen del vehículo por ningún otro lugar que no sea la entrada principal entre los edificios A y B.



Campus Map Legend	
A. Main Campus	B. Gym
C. Baseball Field	D. Football Field
E. Entrance 1	F. Entrance 2
G. Entrance 3	H. Main Parking
I. Additional Parking	J. Weight Room
K. Patio 1	L. Patio 2
M. Pavement 1	N. Pavement 2
O. Pavement 3	P. Concessions
Q. Gym Classrooms	R. Retention Pond

Horario de campana

Escuela secundaria

Tiempo	Enoested
7:45-8:42	Primer periodo
8:45-9:42	Segundo período
9:45-10:42	Tercer período
10:42-11:12	Almuerzo 1/Asesoramiento
11:10-11:42	Almuerzo 2/Asesoramiento
11:45-12:42	Cuarto período
12:45-1:42	Quinto período
1:45-2:42	Sexto período
2:45-3:42	Séptimo período
3:45-4:42	Octavo período

Escuela secundaria

Tiempo	Enoyodo
7:45-8:42	Primer periodo
8:45-9:42	Segundo período
9:45 -10:42	Tercer período
10:45-11:42	Cuarto período
11:45-12:42	Almuerzo
12:45-1:42	Quinto período
1:45-2:42	Sexto período
2:45-3:42	Séptimo período
3:45-4:42	Octavo período